



Universidad Nacional de Córdoba
2022

Resolución Decanal

Número:

Referencia: López, Javier - Prorroga designación como Coordinador del Programa de Género

VISTO:

Que el 31 de enero pasado, venció la designación del Lic. Carlos Javier López en el cargo de Coordinador del Programa de Género, Sexualidades y Educación Sexual Integral de la Facultad de Filosofía y Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en la Resolución del H. Consejo Directivo N° 513/2018, Anexo, "Composición y funcionamiento" que, entre otros aspectos, señala: *"El Programa de género, sexualidades y educación sexual integral, tendrá un/a Coordinador/a que será nombrado por el Honorable Consejo Directivo a propuesta del/a Decano/a de la Facultad"*;

Que hasta tanto se dé cumplimiento a lo antes mencionado y a fin de resguardar el normal desarrollo de las actividades inherentes al cargo de Coordinador, resulta necesario prorrogar la designación del Lic. Carlos Javier López;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- PRORROGAR la designación del Licenciado Carlos Javier LÓPEZ, legajo 41183, en el cargo de Coordinador del Programa de Género, Sexualidades y Educación Sexual Integral de la Facultad de Filosofía y Humanidades, a partir del 01 y hasta el 28 de febrero de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Retribuir las funciones asignadas al Licenciado Carlos Javier LÓPEZ, legajo 41183, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular de dedicación simple (Cód. 103). (Afectando partida vacante Área Central- Sede 00).

ARTÍCULO 3°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RS

